ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los 03 días del mes de Agosto del 2023, siendo las 11:30 horas se reúnen por una parte la **Lic. Laura Mariangel Machuca Benítez, con cédula de identidad N° 4.969.042, en su carácter de Administradora de Contratos** según Resolución N° 2588/ I.M., el **Sr. Edgar Nuñez, con cédula de identidad N° 5.902.276, Jefe de Adquisiciones y Suministros, en su carácter de Fiscal**, en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC N° 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García. Por otra parte, el **Sr. Julio César Paniagua, con cédula de identidad civil N° 4.277.795, en su carácter de Proveedor** de la firma **JP PRODUCCIONES con RUC N° 4.277.795-0**, con domicilio en Calle 4ta. Paralela Sur Capilla Virgen del Carmen N° 19 - República del Paraguay, reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento. Por este acto se realiza **LOS SERVICIOS CEREMONIALES** correspondiente a **la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2023, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES" ID. N° 423.373 SEGÚN CONTRATO N° 10/2023, SEGÚN RES. N° 3947 /I.M. DE LLAMADO, Y RES. N° 4317/ I.M. DE ADJUDICACIÓN. CON ORDEN DE SERVICIO N° 07 /2023.** Convocada por la Municipalidad de Ciudad del Este.

Cabe mencionar que el Servicio recepcionado, cumplió con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas del **CONTRATO N° 10/2023**, por lo que los comparecientes en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, no cuentan con ningún tipo de observación con relación al Servicio obtenido. Por lo tanto, a los efectos de dejar constancia, las partes firman a continuación el Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios, en el lugar y la fecha que figura en el encabezado.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – Dirección de Adm. de Contratos

Lic. Mariangel Machuca
Administradora de Contratos

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – Sección Compras

Sr. Edgar Nuñez
Jefe de Adq. y Suministros
Fiscal

JP PRODUCCIONES
Proveedor
JP Producciones
Julio César Paniagua
Alquiler de equipos de sonido
Tel. 0973 850364 / 061 572429

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los 03 dias del mes de Agosto del 2023, siendo las 11:30 horas se reúnen por una parte la **Lic. Laura Mariangel Machuca Benítez, con cédula de identidad N° 4.969.042, en su carácter de Administradora de Contratos** según Resolución N° 2588/ I.M., el **Sr. Edgar Nuñez, con cédula de identidad N° 5.902.276, Jefe de Adquisiciones y Suministros, en su carácter de Fiscal,** en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC N° 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García. Por otra parte, el **Sr. Julio César Paniagua, con cédula de identidad civil N° 4.277.795, en su carácter de Proveedor** de la firma **JP PRODUCCIONES con RUC N° 4.277.795-0**, con domicilio en Calle 4ta. Paralela Sur Capilla Virgen del Carmen N° 19 - República del Paraguay, reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad juridica para formalizar el presente documento. Por este acto se realiza **LOS SERVICIOS CEREMONIALES** correspondiente a **la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2023, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES" ID. N° 423.373 SEGÚN CONTRATO N° 10/2023, SEGÚN RES. N° 3947 /I.M. DE LLAMADO, Y RES. N° 4317/ I.M. DE ADJUDICACIÓN. CON ORDEN DE SERVICIO N° 08 /2023**. Convocada por la Municipalidad de Ciudad del Este.

Cabe mencionar que el Servicio recepcionado, cumplió con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas del **CONTRATO N° 10/2023**, por lo que los comparecientes en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, no cuentan con ningún tipo de observación con relación al Servicio obtenido. Por lo tanto, a los efectos de dejar constancia, las partes firman a continuación el Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios, en el lugar y la fecha que figura en el encabezado.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – División de Adm. de Contratos

Lic. Mariangel Machuca
Administradora de Contratos

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – Comité

Sr. Edgar Nuñez
Jefe de Adq. y Suministros
Fiscal

JP PRODUCCIONES
Proveedor

JP Producciones
Julio César Paniagua
Alquiler de equipos de sonido
Tel. 0973 850364 / 061 577279

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los 04 días del mes de Agosto del 2023, siendo las 11:30 horas se reúnen por una parte la **Lic. Laura Mariangel Machuca Benítez, con cédula de identidad N° 4.969.042, en su carácter de Administradora de Contratos** según Resolución N° 2588/ I.M., el **Sr. Edgar Nuñez, con cédula de identidad N° 5.902.276, Jefe de Adquisiciones y Suministros, en su carácter de Fiscal**, en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC N° 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García. Por otra parte, el **Sr. Julio César Paniagua, con cédula de identidad civil N° 4.277.795, en su carácter de Proveedor** de la firma **JP PRODUCCIONES con RUC N° 4.277.795-0**, con domicilio en Calle 4ta. Paralela Sur Capilla Virgen del Carmen N° 19 - República del Paraguay, reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento. Por este acto se realiza **LOS SERVICIOS CEREMONIALES** correspondiente a **la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2023, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES" ID. N° 423.373 SEGÚN CONTRATO N° 10/2023, SEGÚN RES. N° 3947 /I.M. DE LLAMADO, Y RES. N° 4317/ I.M. DE ADJUDICACIÓN. CON ORDEN DE SERVICIO N° 09 /2023**. Convocada por la Municipalidad de Ciudad del Este.

Cabe mencionar que el Servicio recepcionado, cumplió con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas del **CONTRATO N° 10/2023**, por lo que los comparecientes en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, no cuentan con ningún tipo de observación con relación al Servicio obtenido. Por lo tanto, a los efectos de dejar constancia, las partes firman a continuación el Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios, en el lugar y la fecha que figura en el encabezado.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – División de Adm. de Contratos

Lic. Mariangel Machuca
Administradora de Contratos

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – División Compras

Sr. Edgar Nuñez
Jefe de Adq. y Suministros
Fiscal

JP PRODUCCIONES
Proveedor

JP Producciones
Julio César Paniagua
Alquiler de equipos de sonido
Tel. 0973 850364 / 061 577279

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los 09 días del mes de Agosto del 2023, siendo las 11:30 horas se reúnen por una parte la **Lic. Laura Mariangel Machuca Benítez, con cédula de identidad N° 4.969.042, en su carácter de Administradora de Contratos** según Resolución N° 2588/ I.M., el **Sr. Edgar Nuñez, con cédula de identidad N° 5.902.276, Jefe de Adquisiciones y Suministros, en su carácter de Fiscal**, en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC N° 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García. Por otra parte, el **Sr. Julio César Paniagua, con cédula de identidad civil N° 4.277.795, en su carácter de Proveedor** de la firma **JP PRODUCCIONES con RUC N° 4.277.795-0**, con domicilio en Calle 4ta. Paralela Sur Capilla Virgen del Carmen N° 19 - República del Paraguay, reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento. Por este acto se realiza **LOS SERVICIOS CEREMONIALES** correspondiente a **la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2023, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES" ID. N° 423.373 SEGÚN CONTRATO N° 10/2023, SEGÚN RES. N° 3947 /I.M. DE LLAMADO, Y RES. N° 4317/ I.M. DE ADJUDICACIÓN. CON ORDEN DE SERVICIO N° 10 /2023**. Convocada por la Municipalidad de Ciudad del Este.

Cabe mencionar que el Servicio recepcionado, cumplió con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas del **CONTRATO N° 10/2023**, por lo que los comparecientes en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, no cuentan con ningún tipo de observación con relación al Servicio obtenido. Por lo tanto, a los efectos de dejar constancia, las partes firman a continuación el Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios, en el lugar y la fecha que figura en el encabezado.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
División de Adm. de Contratos

Lic. Mariangel Machuca
Administradora de Contratos

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Sr. Edgar Nuñez
Jefe de Adq. y Suministros
Fiscal

JP PRODUCCIONES
Proveedor

JP Producciones
Julio César Paniagua
Alquiler de equipos de sonido
Tel. 0973-850364 / 061 577279

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los 11 días del mes de Agosto del 2023, siendo las 11:30 horas se reúnen por una parte la **Lic. Laura Mariangel Machuca Benítez, con cédula de identidad N° 4.969.042, en su carácter de Administradora de Contratos** según Resolución N° 2588/ I.M., el **Sr. Edgar Nuñez, con cédula de identidad N° 5.902.276, Jefe de Adquisiciones y Suministros, en su carácter de Fiscal**, en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC N° 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García. Por otra parte, el **Sr. Julio César Paniagua, con cédula de identidad civil N° 4.277.795, en su carácter de Proveedor** de la firma **JP PRODUCCIONES con RUC N° 4.277.795-0**, con domicilio en Calle 4ta. Paralela Sur Capilla Virgen del Carmen N° 19 - República del Paraguay, reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento. Por este acto se realiza **LOS SERVICIOS CEREMONIALES** correspondiente a **la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2023, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES" ID. N° 423.373 SEGÚN CONTRATO N° 10/2023, SEGÚN RES. N° 3947 /I.M. DE LLAMADO, Y RES. N° 4317/ I.M. DE ADJUDICACIÓN. CON ORDEN DE SERVICIO N° 11 /2023**. Convocada por la Municipalidad de Ciudad del Este.

Cabe mencionar que el Servicio recepcionado, cumplió con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas del **CONTRATO N° 10/2023**, por lo que los comparecientes en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, no cuentan con ningún tipo de observación con relación al Servicio obtenido. Por lo tanto, a los efectos de dejar constancia, las partes firman a continuación el Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios, en el lugar y la fecha que figura en el encabezado.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – División de Adm. de Contrato

Lic. Mariangel Machuca
Administradora de Contratos

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – Servicios Comunes

Sr. Edgar Nuñez
Jefe de Adq. y Suministros
Fiscal

JP PRODUCCIONES
Proveedor

JP Producciones
Julio César Paniagua
Alquiler de equipos de sonido
Tel. 0973 850364 / 061 577279

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los 11 días del mes de Agosto del 2023, siendo las 11:30 horas se reúnen por una parte la **Lic. Laura Mariangel Machuca Benítez, con cédula de identidad Nº 4.969.042, en su carácter de Administradora de Contratos** según Resolución Nº 2588/ I.M., el **Sr. Edgar Nuñez, con cédula de identidad Nº 5.902.276, Jefe de Adquisiciones y Suministros, en su carácter de Fiscal**, en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC Nº 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García. Por otra parte, el **Sr. Julio César Paniagua, con cédula de identidad civil Nº 4.277.795, en su carácter de Proveedor** de la firma **JP PRODUCCIONES con RUC Nº 4.277.795-0**, con domicilio en Calle 4ta. Paralela Sur Capilla Virgen del Carmen Nº 19 - República del Paraguay, reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento. Por este acto se realiza **LOS SERVICIOS CEREMONIALES** correspondiente a **la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2023, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES" ID. Nº 423.373 SEGÚN CONTRATO Nº 10/2023, SEGÚN RES. Nº 3947 /I.M. DE LLAMADO, Y RES. Nº 4317/ I.M. DE ADJUDICACIÓN. CON ORDEN DE SERVICIO Nº 12 /2023**. Convocada por la Municipalidad de Ciudad del Este.

Cabe mencionar que el Servicio recepcionado, cumplió con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas del **CONTRATO Nº 10/2023**, por lo que los comparecientes en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, no cuentan con ningún tipo de observación con relación al Servicio obtenido. Por lo tanto, a los efectos de dejar constancia, las partes firman a continuación el Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios, en el lugar y la fecha que figura en el encabezado.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – División de Adquisiciones

Lic. Mariangel Machuca
Administradora de Contratos

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Sr. Edgar Nuñez
Jefe de Adq. y Suministros
Fiscal

JP PRODUCCIONES
Proveedor

JP Producciones
Julio César Paniagua
Alquiler de equipos de sonido
Tel.: 0983 650364 / 061 577279

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los 14 días del mes de Agosto del 2023, siendo las 11:30 horas se reúnen por una parte la **Lic. Laura Mariangel Machuca Benítez, con cédula de identidad Nº 4.969.042, en su carácter de Administradora de Contratos** según Resolución Nº 2588/ I.M., el **Sr. Edgar Nuñez, con cédula de identidad Nº 5.902.276, Jefe de Adquisiciones y Suministros, en su carácter de Fiscal**, en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC Nº 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García. Por otra parte, el **Sr. Julio César Paniagua, con cédula de identidad civil Nº 4.277.795, en su carácter de Proveedor** de la firma **JP PRODUCCIONES con RUC Nº 4.277.795-0**, con domicilio en Calle 4ta. Paralela Sur Capilla Virgen del Carmen Nº 19 - República del Paraguay, reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento. Por este acto se realiza **LOS SERVICIOS CEREMONIALES** correspondiente a **la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2023, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES" ID. Nº 423.373 SEGÚN CONTRATO Nº 10/2023, SEGÚN RES. Nº 3947 /I.M. DE LLAMADO, Y RES. Nº 4317/ I.M. DE ADJUDICACIÓN. CON ORDEN DE SERVICIO Nº 13 /2023**. Convocada por la Municipalidad de Ciudad del Este.

Cabe mencionar que el Servicio recepcionado, cumplió con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas del **CONTRATO Nº 10/2023**, por lo que los comparecientes en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, no cuentan con ningún tipo de observación con relación al Servicio obtenido. Por lo tanto, a los efectos de dejar constancia, las partes firman a continuación el Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios, en el lugar y la fecha que figura en el encabezado.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – División de Adq.

Lic. Mariangel Machuca
Administradora de Contratos

Sr. Edgar Nuñez
Jefe de Adq. y Suministros
Fiscal

JP PRODUCCIONES
Proveedor

JP Producciones
Julio César Paniagua
Alquiler de equipos de sonido
Tel. 0973 850364 / 061 577279

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los 14 días del mes de Agosto del 2023, siendo las 11:30 horas se reúnen por una parte la **Lic. Laura Mariangel Machuca Benítez, con cédula de identidad N° 4.969.042, en su carácter de Administradora de Contratos** según Resolución N° 2588/ I.M., el **Sr. Edgar Nuñez, con cédula de identidad N° 5.902.276, Jefe de Adquisiciones y Suministros, en su carácter de Fiscal**, en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC N° 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García. Por otra parte, el **Sr. Julio César Paniagua, con cédula de identidad civil N° 4.277.795, en su carácter de Proveedor** de la firma **JP PRODUCCIONES con RUC N° 4.277.795-0**, con domicilio en Calle 4ta. Paralela Sur Capilla Virgen del Carmen N° 19 - República del Paraguay, reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento. Por este acto se realiza **LOS SERVICIOS CEREMONIALES** correspondiente a **la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2023, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES" ID. N° 423.373 SEGÚN CONTRATO N° 10/2023, SEGÚN RES. N° 3947 /I.M. DE LLAMADO, Y RES. N° 4317/ I.M. DE ADJUDICACIÓN. CON ORDEN DE SERVICIO N° 14 /2023**. Convocada por la Municipalidad de Ciudad del Este.

Cabe mencionar que el Servicio recepcionado, cumplió con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas del **CONTRATO N° 10/2023**, por lo que los comparecientes en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, no cuentan con ningún tipo de observación con relación al Servicio obtenido. Por lo tanto, a los efectos de dejar constancia, las partes firman a continuación el Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios, en el lugar y la fecha que figura en el encabezado.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – División de Apoyo

Lic. Mariangel Machuca
Administradora de Contratos

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Sr. Edgar Nuñez
Jefe de Adq. y Suministros
Fiscal

JP PRODUCCIONES
Proveedor

JP Producciones
Julio César Paniagua
Alquiler de equipos de sonido
Tel. 0973 850364 / 061 577878

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los 14 días del mes de Agosto del 2023, siendo las 11:30 horas se reúnen por una parte la **Lic. Laura Mariangel Machuca Benitez, con cédula de identidad Nº 4.969.042, en su carácter de Administradora de Contratos** según Resolución N° 2588/ I.M., el **Sr. Edgar Nuñez, con cédula de identidad Nº 5.902.276, Jefe de Adquisiciones y Suministros, en su carácter de Fiscal**, en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC Nº 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García. Por otra parte, el **Sr. Julio César Paniagua, con cédula de identidad civil Nº 4.277.795, en su carácter de Proveedor** de la firma **JP PRODUCCIONES con RUC Nº 4.277.795-0**, con domicilio en Calle 4ta. Paralela Sur Capilla Virgen del Carmen N° 19 - República del Paraguay, reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento. Por este acto se realiza **LOS SERVICIOS CEREMONIALES** correspondiente a **la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2023, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES" ID. Nº 423.373 SEGÚN CONTRATO Nº 10/2023, SEGÚN RES. Nº 3947 /I.M. DE LLAMADO, Y RES. Nº 4317/ I.M. DE ADJUDICACIÓN. CON ORDEN DE SERVICIO Nº 15 /2023**. Convocada por la Municipalidad de Ciudad del Este.

Cabe mencionar que el Servicio recepcionado, cumplió con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas del **CONTRATO Nº 10/2023**, por lo que los comparecientes en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, no cuentan con ningún tipo de observación con relación al Servicio obtenido. Por lo tanto, a los efectos de dejar constancia, las partes firman a continuación el Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios, en el lugar y la fecha que figura en el encabezado.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE * División de Adm. de Contrato *

Lic. Mariangel Machuca
Administradora de Contratos

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Sr. Edgar Nuñez
Jefe de Adq. y Suministros
Fiscal

JP PRODUCCIONES
Proveedor

JP Producciones
Julio César Paniagua
Alquiler de equipos de sonido
Tel. 0973 650364 / 061 577279

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los 14 dias del mes de Agosto del 2023, siendo las 11:30 horas se reúnen por una parte la **Lic. Laura Mariangel Machuca Benítez, con cédula de identidad N° 4.969.042, en su carácter de Administradora de Contratos** según Resolución N° 2588/ I.M., el **Sr. Edgar Nuñez, con cédula de identidad N° 5.902.276, Jefe de Adquisiciones y Suministros, en su carácter de Fiscal**, en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC N° 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García. Por otra parte, el **Sr. Julio César Paniagua, con cédula de identidad civil N° 4.277.795, en su carácter de Proveedor** de la firma **JP PRODUCCIONES con RUC N° 4.277.795-0**, con domicilio en Calle 4ta. Paralela Sur Capilla Virgen del Carmen N° 19 - República del Paraguay, reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento. Por este acto se realiza **LOS SERVICIOS CEREMONIALES** correspondiente a **la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2023, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES" ID. N° 423.373 SEGÚN CONTRATO N° 10/2023, SEGÚN RES. N° 3947 /I.M. DE LLAMADO, Y RES. N° 4317/ I.M. DE ADJUDICACIÓN. CON ORDEN DE SERVICIO N° 16 /2023**. Convocada por la Municipalidad de Ciudad del Este.

Cabe mencionar que el Servicio recepcionado, cumplió con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas del **CONTRATO N° 10/2023**, por lo que los comparecientes en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, no cuentan con ningún tipo de observación con relación al Servicio obtenido. Por lo tanto, a los efectos de dejar constancia, las partes firman a continuación el Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios, en el lugar y la fecha que figura en el encabezado.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – División de Adm. de Contratos

Lic. Mariangel Machuca
Administradora de Contratos

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Sr. Edgar Nuñez
Jefe de Adq. y Suministros
Fiscal

JP PRODUCCIONES
Proveedor

JP Producciones
Julio César Paniagua
Alquiler de equipos de sonido
Tel. 0973 050364 / 061 577279

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los 16 días del mes de Agosto del 2023, siendo las 11:30 horas se reúnen por una parte la **Lic. Laura Mariangel Machuca Benítez, con cédula de identidad Nº 4.969.042, en su carácter de Administradora de Contratos** según Resolución Nº 2588/ I.M., el **Sr. Edgar Nuñez, con cédula de identidad Nº 5.902.276, Jefe de Adquisiciones y Suministros, en su carácter de Fiscal**, en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC Nº 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García. Por otra parte, el **Sr. Julio César Paniagua, con cédula de identidad civil Nº 4.277.795, en su carácter de Proveedor** de la firma **JP PRODUCCIONES con RUC Nº 4.277.795-0**, con domicilio en Calle 4ta. Paralela Sur Capilla Virgen del Carmen Nº 19 - República del Paraguay, reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento. Por este acto se realiza **LOS SERVICIOS CEREMONIALES** correspondiente a **la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2023, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES" ID. Nº 423.373 SEGÚN CONTRATO Nº 10/2023, SEGÚN RES. Nº 3947 /I.M. DE LLAMADO, Y RES. Nº 4317/ I.M. DE ADJUDICACIÓN. CON ORDEN DE SERVICIO Nº 17 /2023**. Convocada por la Municipalidad de Ciudad del Este.

Cabe mencionar que el Servicio recepcionado, cumplió con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas del **CONTRATO Nº 10/2023**, por lo que los comparecientes en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, no cuentan con ningún tipo de observación con relación al Servicio obtenido. Por lo tanto, a los efectos de dejar constancia, las partes firman a continuación el Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios, en el lugar y la fecha que figura en el encabezado.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE * División de Adm. de Contratos *

Lic. Mariangel Machuca
Administradora de Contratos

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE * Sección Compras *

Sr. Edgar Nuñez
Jefe de Adq. y Suministros
Fiscal

JP PRODUCCIONES
Proveedor

JP Producciones
Julio César Paniagua
Alquiler de equipos de sonido
Tel. 0972 850364 / 061 577279

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los 17 días del mes de Agosto del 2023, siendo las 11:30 horas se reúnen por una parte la **Lic. Laura Mariangel Machuca Benítez, con cédula de identidad N° 4.969.042, en su carácter de Administradora de Contratos** según Resolución N° 2588/ I.M., el **Sr. Edgar Nuñez, con cédula de identidad N° 5.902.276, Jefe de Adquisiciones y Suministros, en su carácter de Fiscal**, en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC N° 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García. Por otra parte, el **Sr. Julio César Paniagua, con cédula de identidad civil N° 4.277.795, en su carácter de Proveedor** de la firma **JP PRODUCCIONES con RUC N° 4.277.795-0**, con domicilio en Calle 4ta. Paralela Sur Capilla Virgen del Carmen N° 19 - República del Paraguay, reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento. Por este acto se realiza **LOS SERVICIOS CEREMONIALES** correspondiente a **la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2023, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES" ID. N° 423.373 SEGÚN CONTRATO N° 10/2023, SEGÚN RES. N° 3947 /I.M. DE LLAMADO, Y RES. N° 4317/ I.M. DE ADJUDICACIÓN. CON ORDEN DE SERVICIO N° 18 /2023**. Convocada por la Municipalidad de Ciudad del Este.

Cabe mencionar que el Servicio recepcionado, cumplió con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas del **CONTRATO N° 10/2023**, por lo que los comparecientes en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, no cuentan con ningún tipo de observación con relación al Servicio obtenido. Por lo tanto, a los efectos de dejar constancia, las partes firman a continuación el Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios, en el lugar y la fecha que figura en el encabezado.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – División de Administración de Contratos

Lic. Mariangel Machuca
Administradora de Contratos

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – Servicio Público

Sr. Edgar Nuñez
Jefe de Adq. y Suministros
Fiscal

JP PRODUCCIONES
Proveedor

JP Producciones
Julio César Paniagua
Alquiler de equipos de sonido
Tel. 0973 850364 / 061 577279

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los 18 días del mes de Agosto del 2023, siendo las 11:30 horas se reúnen por una parte la **Lic. Laura Mariangel Machuca Benítez, con cédula de identidad N° 4.969.042, en su carácter de Administradora de Contratos** según Resolución N° 2588/ I.M., el **Sr. Edgar Nuñez, con cédula de identidad N° 5.902.276, Jefe de Adquisiciones y Suministros, en su carácter de Fiscal**, en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC N° 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García. Por otra parte, el **Sr. Julio César Paniagua, con cédula de identidad civil N° 4.277.795, en su carácter de Proveedor** de la firma **JP PRODUCCIONES con RUC N° 4.277.795-0**, con domicilio en Calle 4ta. Paralela Sur Capilla Virgen del Carmen N° 19 - República del Paraguay, reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento. Por este acto se realiza **LOS SERVICIOS CEREMONIALES** correspondiente a **la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2023, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES" ID. N° 423.373 SEGÚN CONTRATO N° 10/2023, SEGÚN RES. N° 3947 /I.M. DE LLAMADO, Y RES. N° 4317/ I.M. DE ADJUDICACIÓN. CON ORDEN DE SERVICIO N° 19 /2023**. Convocada por la Municipalidad de Ciudad del Este.

Cabe mencionar que el Servicio recepcionado, cumplió con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas del **CONTRATO N° 10/2023**, por lo que los comparecientes en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, no cuentan con ningún tipo de observación con relación al Servicio obtenido. Por lo tanto, a los efectos de dejar constancia, las partes firman a continuación el Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios, en el lugar y la fecha que figura en el encabezado.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – División de Adm. de Contratos

Lic. Mariangel Machuca
Administradora de Contratos

Sr. Edgar Nuñez
Jefe de Adq. y Suministros
Fiscal

JP PRODUCCIONES
Proveedor

JP Producciones
Julio César Paniagua
Alquiler de equipos de sonido
Tel. 0973 850364 / 061 577279

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los 18 días del mes de Agosto del 2023, siendo las 11:30 horas se reúnen por una parte la **Lic. Laura Mariangel Machuca Benítez, con cédula de identidad Nº 4.969.042, en su carácter de Administradora de Contratos** según Resolución Nº 2588/ I.M., el **Sr. Edgar Nuñez, con cédula de identidad Nº 5.902.276, Jefe de Adquisiciones y Suministros, en su carácter de Fiscal**, en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC Nº 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo Garcia. Por otra parte, el **Sr. Julio César Paniagua, con cédula de identidad civil Nº 4.277.795, en su carácter de Proveedor** de la firma **JP PRODUCCIONES con RUC Nº 4.277.795-0**, con domicilio en Calle 4ta. Paralela Sur Capilla Virgen del Carmen Nº 19 - República del Paraguay, reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento. Por este acto se realiza **LOS SERVICIOS CEREMONIALES** correspondiente a **la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2023, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES" ID. Nº 423.373 SEGÚN CONTRATO Nº 10/2023, SEGÚN RES. Nº 3947 /LM. DE LLAMADO, Y RES. Nº 4317/ LM. DE ADJUDICACIÓN. CON ORDEN DE SERVICIO Nº 20 /2023**. Convocada por la Municipalidad de Ciudad del Este.

Cabe mencionar que el Servicio recepcionado, cumplió con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas del **CONTRATO Nº 10/2023**, por lo que los comparecientes en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, no cuentan con ningún tipo de observación con relación al Servicio obtenido. Por lo tanto, a los efectos de dejar constancia, las partes firman a continuación el Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios, en el lugar y la fecha que figura en el encabezado.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – División de Adm. de Contratos

Lic. Mariangel Machuca
Administradora de Contratos

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Sr. Edgar Nuñez
Jefe de Adq. y Suministros
Fiscal

JP PRODUCCIONES
Proveedor

JP producciones
Julio César Paniagua
Alquiler de equipos de sonido
Tel. 0973 850364 / 061 577279

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los 18 días del mes de Agosto del 2023, siendo las 11:30 horas se reúnen por una parte la **Lic. Laura Mariangel Machuca Benítez, con cédula de identidad N° 4.969.042, en su carácter de Administradora de Contratos** según Resolución N° 2588/ I.M., el **Sr. Edgar Nuñez, con cédula de identidad N° 5.902.276, Jefe de Adquisiciones y Suministros, en su carácter de Fiscal**, en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC N° 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García. Por otra parte, el **Sr. Julio César Paniagua, con cédula de identidad civil N° 4.277.795, en su carácter de Proveedor** de la firma **JP PRODUCCIONES con RUC N° 4.277.795-0**, con domicilio en Calle 4ta. Paralela Sur Capilla Virgen del Carmen N° 19 - República del Paraguay, reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento. Por este acto se realiza **LOS SERVICIOS CEREMONIALES** correspondiente a **la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2023, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES" ID. N° 423.373 SEGÚN CONTRATO N° 10/2023, SEGÚN RES. N° 3947 /I.M. DE LLAMADO, Y RES. N° 4317/ I.M. DE ADJUDICACIÓN. CON ORDEN DE SERVICIO N° 21 /2023**. Convocada por la Municipalidad de Ciudad del Este.

Cabe mencionar que el Servicio recepcionado, cumplió con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas del **CONTRATO N° 10/2023**, por lo que los comparecientes en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, no cuentan con ningún tipo de observación con relación al Servicio obtenido. Por lo tanto, a los efectos de dejar constancia, las partes firman a continuación el Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios, en el lugar y la fecha que figura en el encabezado.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – División de Actas

Lic. Mariangel Machuca
Administradora de Contratos

Sr. Edgar Nuñez
Jefe de Adq. y Suministros
Fiscal

JP PRODUCCIONES
Proveedor:

JP Producciones
Julio César Paniagua
Alquiler de equipos de sonido
Cel.: 0971 850364 / 061 577 779

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los 18 días del mes de Agosto del 2023, siendo las 11:30 horas se reúnen por una parte la **Lic. Laura Mariangel Machuca Benítez, con cédula de identidad Nº 4.969.042, en su carácter de Administradora de Contratos** según Resolución Nº 2588/ I.M., el **Sr. Edgar Nuñez, con cédula de identidad Nº 5.902.276, Jefe de Adquisiciones y Suministros, en su carácter de Fiscal**, en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC Nº 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo Garcia. Por otra parte, el **Sr. Julio César Paniagua, con cédula de identidad civil Nº 4.277.795, en su carácter de Proveedor** de la firma **JP PRODUCCIONES con RUC Nº 4.277.795-0**, con domicilio en Calle 4ta. Paralela Sur Capilla Virgen del Carmen Nº 19 - República del Paraguay, reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento. Por este acto se realiza **LOS SERVICIOS CEREMONIALES** correspondiente a **la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2023, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES" ID. Nº 423.373 SEGÚN CONTRATO Nº 10/2023, SEGÚN RES. Nº 3947 /I.M. DE LLAMADO, Y RES. Nº 4317/ I.M. DE ADJUDICACIÓN. CON ORDEN DE SERVICIO Nº 22 /2023**. Convocada por la Municipalidad de Ciudad del Este.

Cabe mencionar que el Servicio recepcionado, cumplió con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas del **CONTRATO Nº 10/2023**, por lo que los comparecientes en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, no cuentan con ningún tipo de observación con relación al Servicio obtenido. Por lo tanto, a los efectos de dejar constancia, las partes firman a continuación el Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios, en el lugar y la fecha que figura en el encabezado.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – División de Adq. y Suministros

Lic. Mariangel Machuca
Administradora de Contratos

Sr. Edgar Nuñez
Jefe de Adq. y Suministros
Fiscal

JP PRODUCCIONES
Proveedor

JP Producciones – Julio César Paniagua – Alquiler de equipos de sonido – Tel. 0973 650364 / 061 577279

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los 18 días del mes de Agosto del 2023, siendo las 11:30 horas se reúnen por una parte la **Lic. Laura Mariangel Machuca Benítez, con cédula de identidad N° 4.969.042, en su carácter de Administradora de Contratos** según Resolución N° 2588/ I.M., el **Sr. Edgar Nuñez, con cédula de identidad N° 5.902.276, Jefe de Adquisiciones y Suministros, en su carácter de Fiscal**, en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC N° 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García. Por otra parte, el **Sr. Julio César Paniagua, con cédula de identidad civil N° 4.277.795, en su carácter de Proveedor** de la firma **JP PRODUCCIONES con RUC N° 4.277.795-0**, con domicilio en Calle 4ta. Paralela Sur Capilla Virgen del Carmen N° 19 - República del Paraguay, reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento. Por este acto se realiza **LOS SERVICIOS CEREMONIALES** correspondiente a **la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2023, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES" ID. N° 423.373 SEGÚN CONTRATO N° 10/2023, SEGÚN RES. N° 3947 /I.M. DE LLAMADO, Y RES. N° 4317/ I.M. DE ADJUDICACIÓN. CON ORDEN DE SERVICIO N° 23 /2023**. Convocada por la Municipalidad de Ciudad del Este.

Cabe mencionar que el Servicio recepcionado, cumplió con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas del **CONTRATO N° 10/2023**, por lo que los comparecientes en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, no cuentan con ningún tipo de observación con relación al Servicio obtenido. Por lo tanto, a los efectos de dejar constancia, las partes firman a continuación el Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios, en el lugar y la fecha que figura en el encabezado.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – División de Adq. de Contratos

.....
Lic. Mariangel Machuca
Administradora de Contratos

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – División de Compras

.....
Sr. Edgar Nuñez
Jefe de Adq. y Suministros
Fiscal

.....
JP PRODUCCIONES
Proveedor

JP Producciones
Julio César Paniagua
Alquiler de equipos de sonido
Tel. 0973 850364 / 061 577279

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los 18 días del mes de Agosto del 2023, siendo las 11:30 horas se reúnen por una parte la **Lic. Laura Mariangel Machuca Benítez, con cédula de identidad N° 4.969.042, en su carácter de Administradora de Contratos** según Resolución N° 2588/ I.M., el **Sr. Edgar Nuñez, con cédula de identidad N° 5.902.276, Jefe de Adquisiciones y Suministros, en su carácter de Fiscal**, en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC N° 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García. Por otra parte, el **Sr. Julio César Paniagua, con cédula de identidad civil N° 4.277.795, en su carácter de Proveedor** de la firma **JP PRODUCCIONES con RUC N° 4.277.795-0**, con domicilio en Calle 4ta. Paralela Sur Capilla Virgen del Carmen N° 19 - República del Paraguay, reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento. Por este acto se realiza **LOS SERVICIOS CEREMONIALES** correspondiente a **la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2023, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES" ID. N° 423.373 SEGÚN CONTRATO N° 10/2023, SEGÚN RES. N° 3947 /I.M. DE LLAMADO, Y RES. N° 4317/ I.M. DE ADJUDICACIÓN. CON ORDEN DE SERVICIO N° 24 /2023**. Convocada por la Municipalidad de Ciudad del Este.

Cabe mencionar que el Servicio recepcionado, cumplió con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas del **CONTRATO N° 10/2023**, por lo que los comparecientes en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, no cuentan con ningún tipo de observación con relación al Servicio obtenido. Por lo tanto, a los efectos de dejar constancia, las partes firman a continuación el Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios, en el lugar y la fecha que figura en el encabezado.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – División de Adm. de Contratos

.....
Lic. Mariangel Machuca
Administradora de Contratos

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – Servicio Compras

.....
Sr. Edgar Nuñez
Jefe de Adq. y Suministros
Fiscal

.....
JP PRODUCCIONES
Proveedor

JP Producciones
Julio César Paniagua
Alquiler de equipos de sonido
Tel. 0973 850364 / 061 577279

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los 18 días del mes de Agosto del 2023, siendo las 11:30 horas se reúnen por una parte la **Lic. Laura Mariangel Machuca Benítez, con cédula de identidad N° 4.969.042, en su carácter de Administradora de Contratos** según Resolución N° 2588/ I.M., el **Sr. Edgar Nuñez, con cédula de identidad N° 5.902.276, Jefe de Adquisiciones y Suministros, en su carácter de Fiscal**, en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC N° 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García. Por otra parte, el **Sr. Julio César Paniagua, con cédula de identidad civil N° 4.277.795, en su carácter de Proveedor** de la firma **JP PRODUCCIONES con RUC N° 4.277.795-0**, con domicilio en Calle 4ta. Paralela Sur Capilla Virgen del Carmen N° 19 - República del Paraguay, reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento. Por este acto se realiza **LOS SERVICIOS CEREMONIALES** correspondiente a **la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2023, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES" ID. N° 423.373 SEGÚN CONTRATO N° 10/2023, SEGÚN RES. N° 3947 /I.M. DE LLAMADO, Y RES. N° 4317/ I.M. DE ADJUDICACIÓN. CON ORDEN DE SERVICIO N° 27 /2023**. Convocada por la Municipalidad de Ciudad del Este.

Cabe mencionar que el Servicio recepcionado, cumplió con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas del **CONTRATO N° 10/2023**, por lo que los comparecientes en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, no cuentan con ningún tipo de observación con relación al Servicio obtenido. Por lo tanto, a los efectos de dejar constancia, las partes firman a continuación el Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios, en el lugar y la fecha que figura en el encabezado.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – División de Adq. de Contratos

Lic. Mariangel Machuca
Administradora de Contratos

Sr. Edgar Nuñez
Jefe de Adq. y Suministros
Fiscal

JP PRODUCCIONES
Proveedor

JP Producciones
Julio Cesar Paniagua
Alquiler de equipos de sonido
Tel. 0975 850364 / 061 573279

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los 18 días del mes de Agosto del 2023, siendo las 11:30 horas se reúnen por una parte la **Lic. Laura Mariangel Machuca Benítez, con cédula de identidad Nº 4.969.042, en su carácter de Administradora de Contratos** según Resolución N° 2588/ I.M., el **Sr. Edgar Nuñez, con cédula de identidad Nº 5.902.276, Jefe de Adquisiciones y Suministros, en su carácter de Fiscal**, en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC Nº 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García. Por otra parte, el **Sr. Julio César Paniagua, con cédula de identidad civil Nº 4.277.795, en su carácter de Proveedor** de la firma **JP PRODUCCIONES con RUC Nº 4.277.795-0**, con domicilio en Calle 4ta. Paralela Sur Capilla Virgen del Carmen Nº 19 - República del Paraguay, reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento. Por este acto se realiza **LOS SERVICIOS CEREMONIALES** correspondiente a **la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2023, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES" ID. Nº 423.373 SEGÚN CONTRATO Nº 10/2023, SEGÚN RES. Nº 3947 /I.M. DE LLAMADO, Y RES. Nº 4317/ I.M. DE ADJUDICACIÓN. CON ORDEN DE SERVICIO Nº 28 /2023**. Convocada por la Municipalidad de Ciudad del Este.

Cabe mencionar que el Servicio recepcionado, cumplió con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas del **CONTRATO Nº 10/2023**, por lo que los comparecientes en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, no cuentan con ningún tipo de observación con relación al Servicio obtenido. Por lo tanto, a los efectos de dejar constancia, las partes firman a continuación el Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios, en el lugar y la fecha que figura en el encabezado.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – División de Adm. de Contratos

Lic. Mariangel Machuca
Administradora de Contratos

Sr. Edgar Nuñez
Jefe de Adq. y Suministros
Fiscal

JP PRODUCCIONES
Proveedor

JP Producciones
Julio César Paniagua
Alquiler de equipos de sonido
0973 850364 / 061 577279

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los 18 días del mes de Agosto del 2023, siendo las 11:30 horas se reúnen por una parte la **Lic. Laura Mariangel Machuca Benítez, con cédula de identidad N° 4.969.042, en su carácter de Administradora de Contratos** según Resolución N° 2588/ I.M., el **Sr. Edgar Nuñez, con cédula de identidad N° 5.902.276, Jefe de Adquisiciones y Suministros, en su carácter de Fiscal**, en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC N° 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García. Por otra parte, el **Sr. Julio César Paniagua, con cédula de identidad civil N° 4.277.795, en su carácter de Proveedor** de la firma **JP PRODUCCIONES con RUC N° 4.277.795-0**, con domicilio en Calle 4ta. Paralela Sur Capilla Virgen del Carmen N° 19 - República del Paraguay, reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento. Por este acto se realiza **LOS SERVICIOS CEREMONIALES** correspondiente a **la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2023, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES" ID. N° 423.373 SEGÚN CONTRATO N° 10/2023, SEGÚN RES. N° 3947 /I.M. DE LLAMADO, Y RES. N° 4317/ I.M. DE ADJUDICACIÓN. CON ORDEN DE SERVICIO N° 29 /2023.** Convocada por la Municipalidad de Ciudad del Este.

Cabe mencionar que el Servicio recepcionado, cumplió con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas del **CONTRATO N° 10/2023**, por lo que los comparecientes en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, no cuentan con ningún tipo de observación con relación al Servicio obtenido. Por lo tanto, a los efectos de dejar constancia, las partes firman a continuación el Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios, en el lugar y la fecha que figura en el encabezado.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – División de Adq. de Contratos

Lic. Mariangel Machuca
Administradora de Contratos

Sr. Edgar Nuñez
Jefe de Adq. y Suministros
Fiscal

JP PRODUCCIONES
Proveedor

JP Producciones
Julio César Paniagua
Alquiler de equipos de sonido
Tel. 0973 850364 / 061 577279